



TRASLADO A LOS RECURRENTES EN CASACIÓN L.906/04

Proceso Penal No. 2018-800111-01

Contra: VICKY ANDREA CARRERO SIERRA

Teniendo en cuenta que dentro del término el Dr. JAVIER VICENTE BARRAGAN NEGRO, apoderada de la encausada, formuló recurso extraordinario de casación, se surte el traslado, así:

A partir de las siete de la mañana (7:00 am) del día ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), por el término de treinta (30) días.

Vencimiento: Trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 pm).

Enlace:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sectsyopal_cendoj_ramajudicial_gov_co/EgXTpB05IeJMkLyC96vLZM4BB17aBrQyQcQi2lt-efBIFA?e=s8gKrb


CESAR ARMANDO RAMIREZ LOPEZ
Secretario